

TÉRMINOS DE REFERENCIA

| |
|---|
| PROYECTO: “San Andrés (municipio Guano, provincia Chimborazo) y Manglaralto (municipio y provincia Santa Elena), parroquias libres de desnutrición crónica infantil” |
| LOCALIZACIÓN: Quito - Ecuador |
| PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: 13 de noviembre al 27 de noviembre (14 días calendario) |
| TÍTULO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: Memoria del Evento anual del Foro de los 1000 días – Corrección de estilo y redacción |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA: 5.7 Costes de conferencias/seminarios //5.7.34 Evento anual del Foro de los 1000 días (aporte anual del CCDCI como socio estratégico) (Salón, materiales, alimentación, hospedaje). A.5.3 (€2000*4 Eventos) - Esquel |

I. Antecedentes

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado por fortalecer espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

Fundación Esquel, a través de un proceso de diálogo multisectorial a nivel local y nacional, ha sido uno de los aliados estratégicos para el desarrollo del Foro de Los Primeros 1.000 días. El Foro es una iniciativa de la sociedad civil que se ha realizado anualmente desde el 2022. Los objetivos del Foro son: construir conocimiento sobre salud materno infantil en los primeros 1.000 días; articular y generar alianzas entre diversos actores que trabajan en la temática; y, aportar al desarrollo e implementación de la Estrategia Intersectorial Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil en territorio. En el presente año se desarrolló la tercera edición del Foro durante el 13 y 14 de junio del 2024 en la FLACSO, en Quito. Fundación Esquel ha formado parte de este espacio durante cada edición anual.

Es por ello que, en el marco del proyecto “San Andrés (municipio Guano, provincia Chimborazo) y Manglaralto (municipio y provincia Santa Elena), parroquias libres de desnutrición crónica infantil”, financiado por la Unión Europea, a través de la estrategia Global Gateway e implementado por Ayuda en Acción con el apoyo de EPA, MSP, GAD de Santa Elena, GAD de Guano, ESPOCH, ESQUEL, Welt Hunger Hilfe y Sumar Juntos de Banco

Pichincha, se contempla como uno de sus resultados “R.5 INCIDENCIA: Las estructuras intersectoriales de gobernanza (mesas técnicas), de consulta (Consejo Consultivo) y las instituciones públicas han mejorado su capacidad de gestión ante la DCI y de posicionamiento en la agenda pública.” Este Resultado contempla el desarrollo de 9 actividades descritas en el proyecto, para cumplirse en el periodo de vigencia de 4 años y la ejecución de estas actividades está a cargo de Fundación Esquel.

Una de las actividades previstas en el proyecto es el apoyo al evento anual del Foro de los 1000 días, para el cual se ha acordado con el Comité Organizador (Diálogos Vitales, IFI Promesa y Asociación Vivir) que se apoyará en la publicación de la memoria del 3er Foro Los Primeros 1.000 días. Para tal fin, se requiere contratar los servicios profesionales para la edición y corrección de estilo del documento: “Memorias del 3er. Foro Los Primeros 1.000 días, 2024” que recoge la participación de ponentes, invitados y público, de una manera sintética y organizada.

II. Objeto de la contratación

Realizar la edición y corrección de estilo del documento “Memorias del 3er. Foro Los Primeros 1.000 días, 2024”. de 121 páginas equivalentes a 61 hojas.

1.1. Calendario de la contratación

La empresa o proveedor deberá presentar dentro de la propuesta, un cronograma detallado y las fechas límite para cada entrega, los mismos que deberán ser aprobados por el contratante. El calendario del contrato rige desde la notificación oficial a el/la consultor/a de su selección.

III. Productos esperados

PRODUCTO 1: Versión preliminar del documento “Memorias del 3er. Foro Los Primeros 1.000 días, 2024”, editado y con corrección de ortografía, gramática, sintaxis, estilo y formato.

PRODUCTO 2: Versión final del documento “Memorias del 3er. Foro Los Primeros 1.000 días, 2024”, editado y con corrección de ortografía, gramática, sintaxis, estilo y formato.

IV. Presentación de ofertas

La empresa o proveedor interesada deberán presentar de manera digital una oferta técnica: 1) Cronograma de trabajo, 2) Hoja de vida del postulante y 3) Propuesta económica.

Día y hora máxima de entrega:

Las ofertas deberán presentarse de forma electrónica a las siguientes direcciones electrónicas: mpvela@esquel.org.ec jrodriguez@esquel.org.ec y jdelatorre@esquel.org.ec hasta el día 11 de noviembre de 2024, a las 23h59 horas, con el asunto: "Prestación de servicios edición y corrección de estilo– Memoria del 3er Foro Los Primeros 1.000 días"

En caso de requerir información para desarrollar la propuesta a presentar, escribir al correo jrodriguez@esquel.org.ec

V. Perfil profesional

- Experto en redacción y corrección de estilo, con conocimiento y dominio amplio de la gramática y ortografía española.
- Manejo de usos y normas ortográficas actuales. Dominio para integrar sistemáticamente referencias bibliográficas y manejo adecuado de pautas de estilo y formato del documento.
- Experiencia en el manejo de documentos similares.

VI. Criterios de selección del proveedor

El contrato será adjudicado al proveedor/ empresa que cumpla con los siguientes criterios de evaluación:

| CRITERIO | PONDERACIÓN |
|---|-------------|
| Propuesta técnica | 40% |
| Perfil profesional del consultor según detalle en literal 4 del TDR | 30% |
| Experiencias similares | 10% |
| Propuesta económica | 20% |

Para la selección del proveedor, se tendrá en cuenta los criterios recogidos en el "Cuestionario de homologación", (adjunto a la convocatoria), que forma parte de la "Política de compras". Cabe mencionar que este punto es excluyente, de forma que, en caso de no superarlo, el proveedor no será considerado apto para la adjudicación.

VII. Duración de la prestación de servicios profesionales:

La duración de esta consultoría es de 14 días calendario, contados desde el 13 de noviembre al 27 de noviembre de 2024.

VIII. Forma de Pago:

Los pagos del presente contrato se harán efectivos con la entrega-recepción de los productos de la consultoría descrita en estos TDR a satisfacción del contratante y de la siguiente forma:

| PORCENTAJE | PRODUCTO |
|------------|---|
| 100% | 1. Contra entrega de los productos establecidos Fecha máxima de entrega: 27 de noviembre de 2024 |

IX. Requisitos que presentar

| PERSONAS NATURALES |
|---|
| Datos generales y domicilio del oferente |
| Nombre o Razón Social |
| Cédula y papeleta de votación, o pasaporte en el caso de extranjeros |
| Provincia |
| Cantón |
| Dirección |
| Correo/s electrónico/s |
| Números telefónicos celular y fijo |
| Hoja de vida actualizada |
| Situación financiera |
| Certificado bancario de la cuenta acreditada |
| Declaración de impuesto a la renta formulario 101 del último año |
| Declaraciones del IVA de los 3 últimos meses |
| Actividad Económica |
| Certificado de RUC actualizado y con al menos 3 años de actividad económica acorde al objeto de la contratación |
| Certificado de afiliación voluntaria al IESS |
| Certificado de cumplimiento tributario (SRI) |
| Carta de presentación y compromiso |
| Tiempo de entrega |
| Forma de Pago |
| Plazo de validez de la oferta |
| Plan de Trabajo y metodología |
| Firma y sello de responsabilidad |
| Experiencia en el campo |

| |
|--|
| Certificados de experiencia tanto público y/o privado verificables (mínimo 3) |
| Hojas de vida de personal técnico asignado al proyecto (si aplica al proceso) |
| Nombres completos |
| Título profesional |
| Nacionalidad |
| Cargo |
| Experiencia |
| Cursos |
| Copias de cédula y certificado de votación |
| PERSONAS JURIDICAS |
| Datos generales y domicilio de la empresa |
| Nombre o Razón Social |
| Certificado de RUC actualizado y con al menos q año de actividad acorde al objeto de la contratación |
| Provincia |
| Cantón |
| Dirección |
| Correo/s electrónico/s |
| Números telefónicos celular y fijo |
| Hoja de vida actualizada |
| Representante legal |
| Nombramiento del representante legal vigente |
| Copia de cédula o RUC |
| Copia del certificado de votación del representante legal |
| Números telefónico |
| Correo electrónico |
| Cargo que ejerce |
| Situación financiera |
| Certificado bancario de la cuenta acreditada |
| Certificados de experiencia tanto público y/o privado verificables (mínimo 3) |

X. Información adicional

Se detallan algunos aspectos adicionales a considerar:

- **Centro de trabajo:** Nacional
- **Medio de pago:** Transferencia bancaria.

- **Plazo de pago:** será de acuerdo con el cronograma y aprobación de productos en los plazos estipulados.

Con el fin de **garantizar entornos seguros a los/as niños, niñas y adolescentes** con los que, y por los que trabajamos, el proveedor seleccionado deberá demostrar que es idóneo en este sentido. Para ello, deberá aportar de forma previa a la formalización del contrato, lo siguiente:

- Si el servicio es prestado por una **persona física:** un certificado de delitos sexuales o su homólogo fuera de España, y/o aquellos otros documentos que sean requeridos según el marco legal a nivel local, quedando dicho requerimiento debidamente recogido en el contrato a firmar entre las partes. En caso de no estar sujeto a ninguna obligación de esta índole, deberá aportar la “Declaración responsable de no contar con antecedentes de delitos sexuales”, según modelo del Anexo 3 adjunto a nuestro “Código de Conducta”.
- Si el proveedor es prestado por una **persona jurídica:** la “Declaración responsable de no contar con antecedentes de delitos sexuales”, según modelo del Anexo 3 adjunto a nuestro “Código de Conducta”.

Con el fin de **garantizar entornos libres de explotación y abusos sexuales el proveedor/a y todos/as sus empleados/as deberán:**

- *Adherirse al Código de conducta y las políticas relacionadas con la PEAS.*
- *Supervisar las conductas por parte su(s) empleados(as) durante la prestación del servicio, promoviendo la protección de la población beneficiaria involucrada frente a la explotación y los abusos sexuales - PEAS.*
- *Comunicar a la Fundación Ayuda en Acción sobre posibles casos de explotación y abusos sexuales que puedan darse en el territorio durante la prestación del servicio.*
- *Participar en investigaciones de denuncias de explotación y abusos sexuales, en el caso de que aplique.*

En todos los procesos de selección se tendrá en cuenta el criterio de NO discriminación por sexo, raza, color de piel, religión, ideas políticas, origen social, orientación sexual, edad, etc., proporcionando un proceso transparente y de igualdad de oportunidades para todxs lxs candidatxs, tal y como afirma nuestro Código de Conducta. “Tratando a todas las personas con respeto y rechazando cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación, explotación o cualquier otra actuación en contra de los Derechos Humanos.”